

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Postales. 10
Fuera de Segovia,
trimestre. 3.50 ptas.
Semestre. 7
Año. 12
Extranjero, año. 80

IMPRESA
Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ENCARNACION BOCOS CANO

de Monpin

FALLECIO EL DIA 9 DE ABRIL DE 1901

FORTALECIDA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su inconsolable viudo DON GUSTAVO; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la caridad de dedicarla un recuerdo y una oración.

Todas las misas que se celebren mañana 9, desde las ocho hasta las diez, en las Iglesias de San Martín y San Andrés, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

En la villa de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), donde falleció la finada, se celebrarán con el mismo fin, el día 9, el Funeral de Cabo de año, y el 10 una solemne MISA SACRAMENTAL para la cual el Ilustrísimo Sr. Obispo de Segovia se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que asistan á ella.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispos de Segovia, Sión, Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, en sufragio del alma de la misma señora.

Subinspector de la Milicia, escoltada por el escuadrón de lanceros de la milicia, salió á recibir á la ermita de Ontoria al Diputado señor Gaminde que traía la bandera del estinguido Provincial para entregarla á la Diputación; reunida la comisión á este volvieron al Cristo del Mercado donde se hallaba la Diputación, el Ayuntamiento y los invitados con una escolta compuesta de los milicianos que habían pertenecido al Provincial y el señor Gaminde quita la gasa negra que cubría la bandera, la colocó la corbata de la Cruz creada por R. D. de 21 de Noviembre de 1854 y la entregó al Presidente de la Diputación juntamente con una comunicación del Duque de la Victoria y la R. O. de concesión de la Corbata, quien las recibió á nombre de la Diputación, la entregó al batallón de milicianos para conducirle hasta las Casas Consistoriales, como se hizo marchando á la cabeza las autoridades y corporaciones.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Notas madrileñas.

SUMARIO: Futuro engaño.—Sin compensación. Los alojamientos.—6.000 pesetas para los amigos.—Ya era hora.—López Mezquita en el Salón Amaré.—Donde menos se piensa.

Seguramente los aún no interrumpidos bombos oficiales que la prensa está dando de grado ó por fuerza, á los festejos del próximo Mayo, traerán á Madrid una porrada de miles de provincianos, ávidos de regocijarse con las fiestas del juramento de S. M. el rey, sin que por sus cabezas pase que solamente vienen á aburrirse soberanamente, á sufrir molestias sin cuento, para después tornar á sus habituales residencias maldiciendo de Madrid y con los cuerpos molidos á fuerza de codazos y pisotones y de tanto pisar las calles de la coronada villa.

Si el movimiento del cuerpo se sufriera á cambio del regocijo proporcionado por la contemplación de fiestas extraordinarias, podía darse por bien empleado el sufrimiento, pero no será así.

Fiestas realmente populares y gratuitas, no habrá más que unos fuegos artificiales, que acaso sean inferiores á los de Villabrutanda.

El resto de los festejos serán de carácter oficial, y á ellos solo podrán concurrir los convidados, que forzosamente se contarán á lo sumo por cientos.

Pero en cambio pueden asistir á corridas de toros y representaciones teatrales, si acceden á pagar por una localidad lo que á los señores revendedores se les antoje, que no será menos del doble del precio señalado en los carteles.

Para colmo de felicidades, nuestros visitantes podrán descansar de las fatigas del día en... cómodos alojamientos.

Para muchos infelices forasteros serán tan cómodos, que ni se ahogarán en sus dormitorios por falta de aire, ni padecerán insomnio por exceso de calor, ni por verse mortificados por esa legión de bicharracos mal olientes y punzantes que se posesionan de las habitaciones en cuanto el rubicundo astró empieza á tóstarselos lentamente.

Pero en compensación de estas ventajas, correrán el peligro de perder durante el sueño hasta la camisa que llevan puesta, por que sus alojamientos serán los de los golfos madrileños: los desmontes y los paseos de la Castellana y Recoletos.

El de los alojamientos, será el problema más grave que tendrán que resolver nuestros visitantes.

Ya se ha ocupado nuestro municipio de él concediendo 6000 pesetas nada menos, en clase de subvención, á unos paniaguados, para que funden una agencia de hospedajes.

Pero como todos sabemos lo que significan las subvenciones de cierta índole, aviados están los que piensen utilizar los servicios de tal agencia, que aún no ha dado señales de vida.

Mientras escritores y artistas preparan el traslado de los restos de Lara, Rosales y Espronceda al Panteón de hombres ilustres del siglo XIX, el cuerpo de Inválidos trasladada á otro construido al efecto en el cementerio de San Justo, los de los generales Villacampa, Balsols, Zapatero, Marqués de Santa Marina

minar este trabajo sin dejar reseñadas deficiencias muy notorias, facilmente subsanables por que no suponen gran quebranto para el erario municipal.

De una de ellas paso á ocuparme. Hace más de veinte años que conozco la Plaza mayor segoviana como está, y no creo que nadie podrá negar que lo abigarrado, vetusto é incomprendible estado de la manzana de casas que forman su línea de Poniente, son escarnio permanente á los más rudimentarios principios de una buena administración municipal, pugna con los más elementales de Policía Urbana, y hacen sospechar los defectos de una tolerancia pertinaz, injustificada, y á todas luces perjudicial. Mal, muy mal estaba cuando se mantenía en pié el antiguo Meson grande, y estaba sin construirse la serie de arcos que ya no pueden ser calificados de nuevos, pero sucesivamente hasta hoy ha venido estando y continúa mucho peor, sin otra razón justificativa que la apatía.

Subastose en su día por la corporación municipal, el solar del mencionado Meson grande bajo la expresa condición de edificar en un plazo breve y determinado, y apesar de ella continúa convertido en solar un punto tan visible del corazón de la Ciudad.

En modo alguno me propongo perjudicar intereses respetabilísimos, pero llegan momentos en la vida de los pueblos en que los del Común estan por encima de toda clase de conveniencias privadas, por estimables que sean.

A juicio mío, hace tiempo que llegaron para Segovia, y la prolongación de la indolencia, la persistencia de toda falta de iniciativas y de energías reformadoras, puede envolvernos en el suicidio, porque á grandes pasos se vé venir la nueva división territorial

y provincial de la Península en concordancia con las verdaderas necesidades de la vida moderna.

Se impone, pues, comenzar de alguna manera, y está muy al alcance de un Ayuntamiento celoso compelerá la edificación en breve de esa parcela, é imponer la obligación de construir hasta la línea establecida á todos los propietarios de aquel frente, harto necesitado de reconstrucción de fachadas.

Medite la Corporación popular la escasa cuantía de gastos que reforma tan visible é importante puede suponer, deduzca que debe acometerla sin desmayos ni debilidades, y piense tambien en lo que ganaría la Plaza de la Constitución si alinease además y limitase perfectamente la glorieta central, marcando las rufas laterales y mejorando sus pavimentos y aceras, interin nuevos presupuestos permitieran el cierre completo de los otros dos frentes de ese lugar central que con plan y método puede llegar á ser muy pronto de las más agradables, en su clase.

F. CARSI.

Efemérides Segovianas.

8 DE ABRIL DE 1855

Sobre la bandera del principal de Segovia.

Este día no solo se recibió la bandera del estinguido provincial de Segovia, sino que se entregó la suya al batallón de la Milicia Nacional. A las once de la mañana se hallaba en la Plaza de la Constitución el batallón y escuadrón de Milicia Nacional en traje de gala á donde bajaron desde las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento presidido por el Gobernador Civil y acompañado del Subinspector de la Milicia de la provincia, haciendo entrega al batallón de su bandera, quien la recibió con las formalidades de enseñanza, marchando á situarse á la altura de la ermita del Cristo, pasando por las calles, Real, San Francisco y del Mercado. Una comisión compuesta del Gobernador Civil, un Diputado provincial, un Concejal y el



EL SEÑOR

D. PEDRO ALONSO GARCÍA

CONFADOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

HA FALLECIDO HOY 8 Á LAS SIETE DE LA MAÑANA

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(R. I. P.)

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital; el Alcalde y Secretario, Jefes del personal de este Ayuntamiento; sus desconsolados hijos Doña Rosario, Don Pedro, Doña Piedad, Don Juan y Doña Amparo; hijos políticos Don Felipe Herrera y Doña Pilar Muñozerro; su hermana doña Martina Alonso; hermana política, primos y sobrinos.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana miércoles, á las nueve de la misma, en la Iglesia de Santa Eulalia; y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio; por lo que quedarán agradecidos.

Cuestiones locales.

DETALLES SUELTOS.

En beneficio de Segovia que siente imprescindible necesidad de generales reformas, he apuntado algunas ideas, modestas como más, pero del todo sinceras y del todo fundamentadas con la observación de muchos años; de todo podría tacharse menos de egoísmo, porque las remito á las personalidades del día para que las realicen.

Considero, sin embargo, que no debo ter-



y Juárez de Negron, que fueron directores generales de aquel instituto.

Ya era hora de que los restos de tan ilustres generales dejaran de tener por morada las ruinas de la antigua basílica de atocha.

Veremos si al traslado de aquellos restos sigue el de otros, cuyos enterramientos son una vengüenza, además de un peligro constante para la salud pública.

En el Salón Amaré se ha inaugurado una exposición de pasteles de Ruiz Lema y de óleos de López Mezquita.

Si grande es el éxito obtenido por el primero, no es menos importantes el del autor de *Cuerda de presos*.

Hay que reconocer y confesar una vez más que López Mezquita está empezando por donde otros terminan, que su precocidad es de esas que asombran, pues á pesar de sus 19 años de edad posee ya una primera medalla, y que es un artista que está dando muchas desazones á más de cuatro maestros. Como obra más importante de la exposición de Amaré señalase por todos el cuadro de género que representa á dos exóticas niñas viendo bailar á una gitana.

También son obras importantes los retratos que presenta, los cuales no pondría reparo en firmar cualquiera de los más conspicuos pintores.

Animo, joven Mezquita; pero no ensobrecerse, porque entonces un tropezón es mortal.

Qué gran verdad es esa de que es la fortuna la que nos busca y no nosotros á ella.

Una infeliz y pobre revendedora de billetes de lotería, se apegó y aflige por que no encuentra quien le compre el décimo que le queda por vender del sorteo que dentro de breves momentos iba á comenzarse.

Tres pesetas, valor del décimo, era un capital para ella.

No podía perder tanto; se quedaría sin comer aquel día si no vendía el décimo.

Para que la pérdida no fuera tan grande ofrece participaciones, que le toman más que por ambición por lástima.

Jugó dos reales que nadie quiso, y horas después era dueña de 1.500 pesetas.

Había caído el premio mayor en el décimo cuya venta tanto la apenaba.

comercio, y la industria rica, y la agricultura floreciente.

Nada de eso tenemos en España, y antes que otra cosa, á ello debemos ir.

Afirma que no ha llegado la hora de rechazar al capital extranjero, porque aún no estamos capacitados para vivir solos.

Yo, para nacionalizar á España, he tenido fuera de aquí todos los entusiasmos de mi fantasía y todas las fuerzas de mi corazón.

Pero aquí, en este banco, he de tener todas las tristezas y todas las reflexiones. (Muy bien en la mayoría.)

El señor Sanchez Toca rectifica.

El ministro de Agricultura, al examinar las relaciones económicas con las sociales, sostiene que la Hacienda ha de ser creadora de la riqueza pública y de la paz entre el capital y el trabajo.

Para el obrero—añade—lo mismo da que el patrono sea católico como semita, francés como belga. (Muy bien, en la mayoría.) No se puede ser respetados si nó se tiene poderío. Y arremeter de improviso contra las sociedades extranjeras es un sueño. Porque podremos tener derecho de la justicia, pero nos faltaría seguramente la razón de la fuerza.

Creo—termina el señor Canalejas—que las cuestiones nacionales deben ser tratadas al aire libre; pero que en las internacionales convienen más los caminos oscuros y subterráneos. (Muy bien)

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres y media, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El señor Prieto y Caules se ocupa de lo sucedido en Mahon, donde el general gobernador apaleó al jefe del partido republicano y director de un periódico local, por la publicación de un suelto que disgustó á dicha autoridad.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el asunto está sometido á los tribunales y no puede anticipar juicio alguno.

El señor Prieto y Caules rectifica, para protestar de que una autoridad militar atropelle á ciudadanos pacíficos.

El señor Muro pregunta las instrucciones que se habían dado al delegado que suspendió días pasados un mitin antierial.

El ministro de la Gobernación contesta que el delegado cumplió con su deber, aplicando disposiciones legales vigentes.

El señor Muro no se satisface con estas explicaciones é insiste en que fué atropellada una de las libertades que consigna la Constitución.

Esto es lo único que motiva la protesta de la minoría republicana, aún cuando no está conforme con la mayoría de los conceptos vertidos en el mitin disuelto.

El ministro de la Gobernación manifiesta que en el mitin se vertieron doctrinas anarquistas, penadas en la ley, y por eso se disolvió.

El señor Silvela explica su anunciada interpelación sobre la última crisis.

Cree que el Parlamento perdería su carácter de cuerpo político si dejaran de discurrirse la crisis última y el programa del gobierno.

Lo hará brevemente por exigirlo así los asuntos pendientes de disolución.

Estima que el señor Sagasta explicó la crisis con una sinceridad verdaderamente plausible.

La crisis surgió—dice—por el proyecto del señor Urzáiz. El señor Sagasta llevó su imparcialidad hasta el extremo de autorizar al señor Urzáiz á presentar el proyecto sin conocerlo. (Risas.)

Cuando le hicieron observar la importancia del proyecto, hubo de manifestar el señor Sagasta: "Ya me temo que este proyecto va á producirme un disgusto." (Nuevas risas.)

La sustitución del criterio del señor Urzáiz por el señor Canalejas, su mayor onemigo, hubiera sido motivo de escándalo en otro tiempo; hoy hemos adelantado y todo queda reducido á una cuestión de régimen interior del partido.

Pasando á otro asunto, entiendo yo que para mantener la irresponsabilidad del poder real, son necesarios los partidos organizados. Claro está que yo no sostengo que sean solo dos los partidos. Lo único que sostengo es que deben estar organizados en forma. En este sentido aconsejé á la Corona.

En los actuales momentos se impone más que nunca que los partidos sean fuertes, por lo mismo que el poder real puede ser débil.

Entrando á ocuparse de la declaración ministerial, dice que constituye la más terminante de las acusaciones contra el gobierno. Este declara implícitamente que nada ha hecho en el tiempo que lleva de poder.

Pasastéis—dice—al poder en circunstancias indebidas y solo á título de enemigos molestos.

De aquí que fuérais sin plan; sin programa, sin condiciones para hacer nada.

Un año habéis pasado sin hacer nada en favor del crédito. (El señor Urzáiz pide la palabra.) He visto con disgusto aparecer indicios de un empréstito en el extranjero. Cuando todos tendemos á suprimir la deuda exterior, me parece aquel propósito de un atrevimiento verdaderamente intolerable.

Para á ocuparse de la cuestión social y ratifica la opinión del partido conservador de absoluto respeto á la propiedad y libertad individual, estableciendo la intervención del Estado para garantizarlas y hacer que se respeten.

No se puede en este punto hacer una excursión por Australia, Canadá, Paraguay y otros países y traer de ellos doctrinas nuevas que no caben entre nosotros, por no tener la suficiente preparación ni ser las circunstancias las de aquellos países. Esto solo sirve para excitar ambiciones y agravar el mal. (Aplausos en los conservadores.)

Califica al señor Canalejas de reformador atrevido y hace responsable al señor Sagasta de haberle permitido consignar en el programa tales atrevimientos.

Califican teatral la real orden del señor Urzáiz, estableciendo la jornada de las ocho horas para las industrias, dependencias del ministerio de Hacienda. Ni la importancia de las tales industrias ni la situación de los obreros de las mismas dan gran trascendencia á la disposición del señor Urzáiz.

En cambio puede hacer creer á los obreros que el Estado lo puede todo y crear así una situación peligrosa en la cuestión social.

Termina afirmando que la gestión de los gobiernos no puede ser fructífera sin la base del mantenimiento del orden público y del respeto á todos los derechos. (Aplausos en los conservadores.)

El presidente del Consejo recuerda que contra el proyecto del señor Urzáiz se unieron, no solo todas las minorías, sino parte de la mayoría. Esto imponía la necesidad de una transacción. El ministro de Hacienda no quiso pasar por ello, y dimitió. ¿Qué tiene que ver que entraran en el gobierno elementos separados del señor Urzáiz? Siendo presidente del Consejo el señor Silvela, sustituyó al marqués de Pidal en el ministerio de Instrucción por el señor Garoia Alix, y éste deshizo toda la obra de su antecesor.

La declaración ministerial es el programa del partido liberal.

El partido liberal vino al poder, porque debía venir. (Risas.) Bajo el partido conservador se produjo la anarquía social más completa. (Rumores y risas en los conservadores.)

La crisis aquella no fué la del miedo, como decía el señor Silvela; fué la crisis del perro del hortelano, pues S. S. ni comía ni dejaba comer. (Grandes risas.)

Afirma que no cree viables más que dos concentraciones: la liberal de todos los elementos de esta índole, y la conservadora con los restantes.

Termina el señor Sagasta, afirmando que este gobierno se inspirará ante todo en la idea de libertad. (Aplauso de la mayoría.)

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 8.

Desde Cuéllar.

Causa seguida, por falsedad de documento público, contra don Fermín Martín Sanz, profesor de Instrucción primaria.

El hecho.

En el mes de Marzo del próximo año promovió en Cuéllar de Provanco un expediente, que hubo de informar aquel Ayuntamiento, para que fuera admitida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su lactancia, la niña Modesta Carrascal, sobrina del procesado y á quien la madre no podía criar por falta de leche; en cuya certificación se decía que el abuelo de la Modesta tenía medios para atender á la alimentación de la referida niña, habiendo intercalado el don Fermín el adverbio *no* entre las palabras anteriormente subrayadas.

Tal es el hecho que ha comenzado á verse hoy en esta Villa ante el Tribunal del Jurado y cuya defensa está á cargo de nuestro Director don Rufino Cano de Rueda, quien solicita la absolución ó un mes de arresto, para el procesado á quien el Fiscal pide ocho años de prisión.

Es ponente de la Causa don Angel Terradillos y acusador don Juan Moreno de Castro.

A las diez de la mañana se constituye el tribunal de derecho que le componen los señores Stern, Gallo y Terradillos; se procede después al sorteo de Jurados correspondiendo formar el Tribunal á los señores don Francisco Arranz Alonso, don Antonio Pascual García, don Juan Herranz Martín, don Nicanor Lozano Morejón, don Ciriaco Aceves Cordobés, don Venancio Diaz Herrero, don Estanislao Sanz García, don Dámaso Criado Rebollo, don Martín Poza Rico, don Valentín González Coloaia, don Miguel de Frutos Herrero, don Antonio Cabrero Rojo, y como suplentes, don Andrés Velasco y Velasco y don José Olmos Fernández.

Los alguaciles dán la voz de "Audiencia pública" y la guardia civil se vé comprometida para contener á las muchas personas que, como una avalancha se precipitan en el salón.

El procesado.

Tiene 48 años, es profesor de instrucción primaria, viste muy correctamente y se expresa con facilidad.

Interrogatorio.

El señor Fiscal interroga, muy habilmente, al procesado, quien en su declaración se confiesa autor de haber intercalado el adverbio *no* entre las palabras referidas, en la certificación que dió el Ayuntamiento de Cuevas de Provanco para conseguir que por la Diputación de Segovia se pagase la lactancia de la niña Modesta.

—¿Y dígame el procesado—pregunta el señor Fiscal—qué móviles le indujeron á intercalar ese adverbio en el documento, cuando llegó á sus manos la noche del 31 de Marzo del pasado año?

—El creer que el secretario de aquel Ayuntamiento había hecho la omisión involuntariamente.

—¿Eran amigos el señor Secretario y usted?

—Si, señor, amigos.

El señor Cano: ¿Cuanto tiempo transcurrió desde que usted hizo la intercalación, hasta que fué denunciado ante los Tribunales de Justicia?

—Tres meses.

—¿Y usted ocultó, claro está, lo que había hecho á todo el mundo?

—No señor, por el contrario, se lo dije á varias personas y hasta al mismo secretario, diciéndole que lo había hecho, en la persuasión de que había omitido involuntariamente el *no*, toda vez que se trataba de un acto de caridad y de justicia; y así transcurrieron los meses hasta que llegaron las elecciones origen de la denuncia y al negarme yo á complacer en el asunto electoral á los señores del concejo, hicieron la delación á los Tribunales.

—Y dígame—continúa preguntando el señor Cano—¿El abuelo de la niña, Sotero Carrascal, y para la cual se pretendía la lactancia, tiene medios, ó tenía en aquel entonces para sostener el coste de una nodriza para su nieto?

—No señor, lo que tenía apenas si le producirá lo suficiente para alimentarse mal.

—¿Y el padre?

—Pobre de solemnidad. La niña murió por falta de alimentación aunque se intentó amamantarla con una cabra.

—¿Tenía el procesado obligación de mantener á esa niña?

—No, señor, ninguno.

—De forma que ningún beneficio reportaba á V. que fuera concedida la petición de la lactancia.

—Ninguno.

—De forma que V. confesó, según ha dicho al señor Secretario lo que había hecho?

—Ciertamente.

—¿Y qué le dijo á V. al tener conocimiento de la intercalación.

—Que estuviera completamente descuidado.

Los testigos.

Sotero Carrascal.

Es el abuelo de la niña Modesta. Manifestó que su hijo es pobre de solemnidad y que el se vé obligado con frecuencia á trabajar como jornalero.

A preguntas del ministerio fiscal y de la defensa dice que sabía que se había puesto ese *no* en la certificación porque no lo había ocultado el procesado.

Desfilan, después, ante el tribunal, como testigos, Julian Garcia Arranz, Angel Benito de Frutos, Matías Melero Martín, Fernando González Antón, Matías Heredero Serrano, León Melero Martín, Mariano Heredero Pascual y Florencio Melero Lázaro. Los testigos manifiestan todos que abrigan la seguridad de que don Fermín Martín observó ejemplar con-

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

Las Cámaras presentaron ayer aspecto más solemne que en los comienzos de la legislatura, sin duda por los esperados discursos de Silvela en el Congreso y de Canalejas en el Senado.

En la alta Cámara el señor Primo de Rivera aclaró algunas palabras de su discurso del sábado y pide explicaciones al ministro de Estado de otras suyas que le atribuyen en el *Extracto oficial* la opinión del abandono de las islas Filipinas, estando al frente de aquel ejército ó sea desempeñando el cargo de capitán general.

El ministro de Estado dice que la opinión del señor Primo de Rivera fué emitida en una sesión del Senado, y por lo tanto no podía estar al frente del ejército de Filipinas.

El señor Beranger ensalza el valor y el patriotismo de los boers y aplaude á la prensa de Europa, que se inclina á su favor.

Dice que el honor de Inglaterra no sufrirá con pactar con los boers.

El señor Martín Sánchez reproduce proyectos de carreteras, y el señor Comyn el de los ferrocarriles del Bajo Llobregat.

Habla de la desnacionalización de la vida económica, y dice que urge ir contra ella y contestar con hechos á los que preguntan fuera de España.—¿Qué es España sinó un país de los demás países?

Aplaude la tendencia reformista social, que personifica en el gobierno el señor Canalejas.

El problema de los cambios—añade—se reduce á conseguir que el capital no se desnacionalice.

Excita al ministro de Agricultura á que traiga un proyecto de ley sobre la extranjería en cuestiones económicas. (Muy bien en los conservadores.)

El ministro de Agricultura comienza por afirmar que todo cuanto á la seguridad del Estado se refiere, tiene en este gobierno la garantía, no de las palabras, sino de los hechos.

Se declara fanático de la soberanía del Estado; pero ésta—afirma—solo se obtiene y se impone cuando el país es fuerte, y próspero el



ducta siempre y que oren de buena fe que al intercalar el no en el documento oreyó que suplía así una omisión del Secretario.

Los testigos Matías y Mariano Heredero manifiestan que la noche del 31 de Marzo estaban como contertulios en el domicilio de don Fermín y que este con la natural expresión del que cree haber obrado bien, les manifestó lo que había hecho.

Acusación y defensa modifican levemente sus conclusiones.

**Acusación Fiscal.**

Es un hecho claro y evidente—comienza diciéndonos—que es el procesado autor de haber añadido el advverbio no en un documento público: él mismo confiesa señores jurados; pero alegar ignorancia de la responsabilidad grave que contraía con las leyes un señor que pertenece al magisterio, no puedo pasar á creerlo, ni nadie creo se atreverá á ello. Que si le delataron fué por enemistades políticas, ó bien que al hacer la intercalación lo hizo con un buen deseo, no le exime, señores jurados, de la responsabilidad grave y que está comprendida en el artículo 385 del Código penal.

Admito como ciertas todas esas declaraciones de los testigos y, más aún, pero todo ello no altera la naturaleza del delito.

Combate la calificación que ha formulado la defensa, entendiéndolo que habiéndose ejecutado el hecho con libertad plena, basta para que no tenga lugar la imprudencia que la defensa dice que existe, después de negar la del delito. Hace entender á los jurados que puede haber existido un perjuicio de tercero, por que los fondos provinciales hubieran tenido que sufragar los gastos de la lactancia.

Con frase reposada y con excelente método termina el señor Moreno de Castro su informe solicitando de los jurados un veredicto de culpabilidad.

Se suspende el juicio hasta mañana á las diez, que comenzará el informe del abogado defensor, creyéndose se dictará sentencia por la mañana. El miércoles dará principio la prueba del crimen de Fuentesoto y el jueves se pronunciarán, según parece, los informes y sentencia.

Hay expectación por conocer esta causa.

GARCÍA FALERA.

**Hay que insistir.**

Decía en otra ocasión que parecía mentira que Segovia con sus Corporaciones, Diputados y personalidades de influjo, no hubiera conseguido ya la solución del asunto ferroviario tan de capital importancia para la vida y prosperidad de estos pueblos y de la capital.

Mé referiré á la rebaja de precios de los billetes de ida y vuelta que debiera hacerse del mismo modo que la tienen otros pueblos, como podrá verse por el siguiente estado:

**BILLETES DE IDA Y VUELTA**

ESTACIONES	Kilometros	Terceras.	Tanto por 100 el kilmetro
De Madrid á Escorial.	51	1'90	3'70
Cercedilla.	58	2'05	3'54
Espinar.	74	2'85	3'85
Segovia.	101	3'50	3'43

Resulta Segovia perjudicada en más de un ciento por ciento, cuando á mayor distancia debía ser más barato.

Deténgase un poco el lector en echar la cuenta de los céntimos que sale grabado cada kilómetro, y verá que Cercedilla paga 3'54 céntimos por kilómetro en tercera y Segovia paga 7'43 céntimos cuando á mayor recorrido repetidos debía ser más económico, y mucho más teniendo en cuenta lo que la estación de Segovia lleva á las arcas de la compañía y con lo que los alumnos de la Academia de Artillería contribuyen.

Aproximándose las fiestas de feria de Segovia, el precio relativamente de 3'50 sería el justo; esto haría que Segovia se viese visitada; y la empresa ganaría extraordinariamente más, pues el movimiento de viajeros es lo que más importa á las compañías; compare sus estados con los de la del Mediodía, el día de San Fernando en Aranjuez, y verá la diferencia.

También debe tenerse en cuenta que para mayor facilidad debía la compañía hacer que los billetes de los viajes de ida y vuelta, fuesen admitidos en todos los trenes que dentro de sus fechas, llevasen coches de las clases respectivas; esta en el caso de agrandar y complacer al que paga.

Próximamente también las fiestas de la Coronación del nuevo Monarca lo barato de los precios harían que ésta tuviese más animación, se conociesen sus industrias, y se admirase á la vez el próximo Sitio Real de San Ildefonso,

que como estación de verano no tiene igual, oponiéndose sólo á que no sea lo suficiente conocido, lo caro del viaje y la poca duración de los billetes.

¿Por qué los puertos de mar han de tener precios relativamente económicos, y Segovia no ha de disfrutar de esas ventajas de los billetes de 30, 60 y 90 días?

Pídase por las personas encargadas de mirar por los intereses de sus representados, que son los suyos propios, pero con energía, y se obtendrá lo justo, que es lo único que se desea.

J. VEGA.

San Ildefonso Abril de 1902.

Mañana se cumplirá un año desde que falleció la respetable señora doña Encarnación Bocos Cano, de Monpín.

¡Triste recordación para nosotros la de esa fecha! En este periódico donde los lazos del afecto eran aun más estrechos que los del parentesco muy cercano que nos unía con aquella inolvidable señora y con su esposo don Gustavo Monpín Bueno, tenemos marcado el 9 de Abril con señales de un perpetuo luto para el alma.

Las virtudes y el trato cordial y llanísimo de la finada y su fervoroso culto á la familia y á la Iglesia, al que consagraba por entero su vida, hacen que no seamos solos en conmemorar su aniversario. La mayor parte de la buena sociedad segoviana y entero el pueblo de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) donde nació y murió la señora de Monpín, tuvieron á esta en alta estima y envían con nosotros á su desconsolado esposo la reiteración de su dolor en este día.

\*\*\*

A las siete de la mañana del día de hoy, ha fallecido tras de penosa enfermedad, el celoso y probo Contador de fondos municipales, don Pedro Alonso García.

Era el finado empleado desde hace muchos años del Ayuntamiento de Segovia, donde por su honradez, laboriosidad é inteligencia deja un vacío difícil de llenar.

A su atribulada familia enviamos el testimonio sincero de nuestro sentido pésame, haciéndole extensivo á nuestro querido amigo don Felipe Herrera, ilustrado oficial de Telégrafos, con quien nos unen estrechos lazos de amistad.

**CRONICA.**

Ayer salió con dirección á Pedrajas de San Esteban (Valladolid) el señor don Gustavo Monpín, acompañado de las distinguidas esposas de sus hijas de su hermano don Arturo, para unirse á este, que ya se encuentra en dicha población.

Va esta familia estimadísima, con objeto de conmemorar con toda solemnidad el primer aniversario de doña Encarnación Bocos, fallecida en Pedrajas, según decimos en otro lugar de este número.

Se ha mejorado de la enfermedad que la ha retenido en cama algunos días, la esposa de nuestro amigo, el ilustrado profesor de primera enseñanza de Gomezserracín, don Félix Pedrazuela.

El electo Gobernador militar de Segovia señor Ollero, créese que no vendrá á posesionarse del cargo hasta la segunda quincena del mes actual.

Mañana á las ocho en la iglesia de San Miguel contraerá matrimonio, nuestro amigo don Leandro Sancho Asenjo, Procurador de estos tribunales, con la señorita Carmen Moratinos González.

Les deseamos feliz luna de miel.

Por exceso de original nos vemos privados del gusto de publicar una larga y bien escrita carta de nuestro corresponsal de Fuente el Olmo de Iscar, en la que nos da cuenta de la animación que en aquella población ha reinado durante las pascuas últimas, así como del hermoso efecto que han producido los elocuentes sermones que en los días de Semana Santa ha pronunciado el ocónomo don Jesús Maroto.

Por igual razón dejamos de insertar otra que nos dirige don Sinforiano de Pedro, de la misma localidad.

**De Viage**

Han visitado esta Redacción nuestros estimados amigos don Alejo Gomez, de Adrada de Pirón; don Mariano Etreros, de Cantalejo; don Antonino Gil, de Cabañas y don Regino García, de Bernuy de Coca.

—Han salido con dirección á Pradena nuestro estimado amigo, don José Rodríguez Fraile, acompañado de su respetable señora.

—También se encuentran en Segovia nuestros buenos amigos los señores Alcalde, Síndico y cura párroco de Santo Domingo de Pirón.

Sean bienvenidos.

Mr. Wilians, concesionario del ferrocarril de Aranda de Duero, según públicas manifestaciones que ha hecho, ha confirmado su parecer con respecto al negocio que explota.

Ha expuesto terminantemente que no tiene inconveniente en prolongar la vía general de dicho ferrocarril hasta Segovia.

Esta resolución ha de ser aceptada con gran júbilo por los pueblos de esta provincia, por las ventajas que han de redundar en favor de los mismos.

Afortunadamente se encuentra muy aliviada la linda niña del conocido fotógrafo señor Moya, á quien con tal motivo damos nuestra enhorabuena.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid con objeto de hacer las compras para la temporada de verano, el conocido comerciante de esta capital, y amigo nuestro, don Germán Elias.

**De Instrucción pública.**

El Rectorado de la Universidad Central ha resuelto admitir la renuncia presentada por la maestra de la Escuela pública de ambos sexos de Cozuelos de Fuentidueña doña Petra Perla de Vacas.

Participa el maestro de la escuela de niños de San Pedro de Gaillos que no es cierto que en el edificio que aquella ocupa, se haya hecho reparación de ninguna clase, como parece ha manifestado el Alcalde de dicho pueblo.

Se recibieron en el Gobierno civil circulares del Ministro de Instrucción pública en las cuales se contienen las reglas para el abono y justificación de las escuelas públicas.

Se recibieron las cuentas escolares de 1901, referentes á Turrubuelo y Aldeanueva del Campanario.

Participa haber entregado á la junta local análogos documentos, el maestro de la escuela de niños de Fuentesauco.

No es en las escuelas de Madrona y Torredondo, sino en las escuelas de este último pueblo y Perogordo, donde se han hecho reparaciones.

La Comisión provincial acordó nombrar Peon caminero con carácter de interino al vecino de Madrona Mariano García.

Personas que han visto el pectoral que se fabrica en Toledo para el Ilustre Prelado de Solsona señor Benlloch, nos hacen grandes elogios de su preciosidad y de su acabado gusto en el admirable trabajo que revela.

No lo sabemos de seguro, pero creemos que es una prueba más que el señor don Arturo Carsi da al señor Benlloch del entrañable afecto que le profesa.

**De agricultura.**

Ha salido para Fuentesmilanos y Zarzuela del Monte, el ayudante del servicio agrónomo de la provincia, con objeto de abonar con los abonos químicos de primavera, los campos de experimentación agrícola señalados en aquellos pueblos.

El día 5 del actual y hora de las ocho de la noche tuvieron una disputa en Aguilafuente dos jóvenes menores de edad llamados Basilio Matesanz Martín y Julián Abad Pedrazuela, de la que resultó con una herida grave en la espalda, ocasionada con arma blanca el Julián, Abad. El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal, no habiendo sido hallada el arma,

**AGRIDULCES**

A Calinez le ha sucedido un lance, y lo refiere á un amigo.

—Y él te arrojó un guante al rostro?  
—Me lo arrojó.  
—Y tú no lo recogiste?  
—Verás. Me dijo el hombre que quería lavar el guante con mi sangre, y yo se lo devolví diciéndole que le quedaria mucho mejor lavándolo con bencina.

En un baile:  
—Señorita: me atreveré á suplicar á usted que...  
—Caballero, lo siento mucho; pero tengo comprometidos todos los bailes.  
—Perdone usted, señorita, no es para bailar es que está usted sentada encima de mi sombrero.

**Conferencia telefónica**

**SEIS TARDE.**

**La sesión de las Cortes.—Senado.**

Hasta ahora la sesión del Senado carece de importancia. Únicamente el señor Cárdenas se ha ocupado de la nacionalización de la Opera, siendo contestado por el señor Romanones.

**Congreso.**

Después de varias preguntas de los señores Conde de San Luis y Vaquero, el señor Labastida se ocupa del conflicto de aguas de Sevilla.

El señor Clot habla de unos solares en litigio con el Ayuntamiento de Madrid y el señor Moret contesta que se resolverá en justicia. El señor Gimenez tercia en este debate que carece de interés general.

El señor Sanz se levanta á hablar de la creación de la Dirección del trabajo. Dice que no cree que ese nuevo Centro sirva para nada porque el trabajo nada puede hacer sin el capital. Se extiende en consideraciones acerca de las relaciones de estos dos factores de la vida y termina diciendo que debía llamarse Dirección general del Trabajo y del Capital. En este momento no se ha entrado todavía en el debate político.

El señor González Besada y otros diputados, interpelan al gobierno sobre la cuestión de la glosopeda. Contesta el señor Canalejas, con un discurso que es acogido por calurosos aplausos, en que manifiesta que el gobierno se preocupa de este asunto, por considerarlo de interés capital para el país, y que no tardará en tomar resoluciones.

**Firma de la Reina.—Estado de Bombita.**

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. una extensa combinación de Delegados y el de Gobernación un decreto convocando á elecciones en la provincia de Jaén y otros decretos sin importancia.

—Según el parte dado esta tarde por el doctor Bravo, el estado de Bombita es satisfactorio.

**Un artículo de «Le Figaro».—La guerra boer.**

«Le Figaro», ocupándose de los asuntos de España dice en un artículo, que el señor Sagasta tiene suficiente con el asunto del Banco, el de las Asociaciones religiosas y el problema social, para llegar á la coronación del Rey y terminar su vida política.

—Un telegrama de Lord Kitchener, dice que las bajas de los boers en la pasada quincena han sido 17 muertos 6 heridos y 107 sometidos; las de los ingleses 70 muertos 125 heridos, 286 enfermos y 6 prisioneros.

**Entierro de Fernánflor**

Ha sido una verdadera manifestación de duelo, el entierro del ilustre académico. Concurrieron á él representaciones de la Academia, Sociedad de Autores, y demás centros literarios de Madrid; la redacción y el personal administrativo de «El Liberal» asistieron en masa.

Veíanse también en el acompañamiento, gran número de literatos, periodistas, diputados y senadores. Presidieron los señores Moya, Echegaray, Rodríguez y otros. Las ocho cintas que pendían del féretro eran llevadas por representantes de la «Academia», «Imparcial», «Liberal», «Correspondencia de España», «Heraldo», «Epoca», «Asociación de la prensa» y el señor Fernández Bremón, en nombre de sus amigos.

El acompañamiento fué numerosísimo.

**Desórdenes en París y Viena.—La revolución en Venezuela.**

En París ocurrieron desórdenes á consecuencia de la representación de un drama militar. Los grupos recorrieron multitud de calles, dando vivas á los boers y mueras á Inglaterra. Algunos llevaban banderas transvalenses.

—También en Viena hubo algunas manifestaciones antisemitas. A consecuencia de ellas, registraronse algunos muertos y heridos.

—En Venezuela ocurrió un gravísimo encuentro entre las tropas leales y las sublevadas. Estas las mandaba el general Escalante, quien tuvo 350 bajas.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.



SECCION DE ANUNCIOS

INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 u- lates con hermosos y esplendidos brillantes, quimicamente perfectos, de mas valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposicion de luz, dureza, lapidacion perfecta, imitacion maravillosa, Gran premio en la Exposicion de Paris.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legitimos.

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Items include rings for men and women, earrings, and necklaces.

Se envian franco de todo gasto por correo en cajas certificadas y declarada mercancia para toda Espana e islas. No se servira ningun pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de Espana, en carta certificada o valor declarado.

G. A. Buayas, Corso Romana, 18, Milan (Italia)

J. P. MARTIN E HIJO

Proveedores de la Real Casa
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 4.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparacion completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones a este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten a los que se matriculen en provincias dos veces a la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRAFICOS

Receta para curar la anemia.

Tómese por mañana y tarde una taza de chocolate del que se elabora en casa de don Juan Margarete. Tómese a las once uno de los chorizos que tiene en el escaparate con un panecillo y una copita de Jerez. Por la tarde, a las cinco, un buen trozo de longaniza frita de la misma casa y..... ni la familia le conoce a uno en poco tiempo.

REAL DEL CARMEN, 6.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE GABRIEL M. SANZ.

Este acreditado dentista, según tenemos entendido, ha contratado todo el marfil que tiene en su casa, de los millones de muelas y dientes que lleva extraído en su larga carrera de dentista, con A. Velazquez Adanero, para teclas de sus pianos.

Vaya un negocio que va hacer el popular dentista!

PLAZA MAYOR

Una noticia.

Los que, como nosotros, hemos visto los muestrarios de géneros de última novedad, para trajes de primavera para caballero que tiene en los almacenes el conocido comerciante don Cristino González podemos asegurar que no los hay ni mejores ni de mejor gusto.

Recomendamos a nuestros lectores esta casa y que no se haga ninguno ropa, hasta no haber visto lo que tiene don Cristino González, en su elegante comercio.

JUAN BRAVO 10.

Claudio Moreno

Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad, de color, para la primavera, teniendo hechos grandes pedidos de sombreros de verano, para caballeros y para niños.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, sombreros de copa, de la última forma, de teja para señores sacerdotales; blancos, de campo y gorras de todas clases.—JUAN BRAVO 11.

UNTURBE.

Gran fotografía en la que se usa de todos los procedimientos modernos. Véanse sus escaparates y la entrada de la galería en donde se exhiben retratos de todos los tamaños y procedimientos.

Y esto, aunque nadie lo crea y que a retratarse invita es saber que de una que es fea saca Unturbe una bonita.

REAL DEL CARMEN, 1

A la Española.

Así debemos de calzar y vestir los que nacimos en este bendito suelo castellano.

Dejaos de formas inglesas ni catalanistas. Venan Vds. una mujer bien calzada a la española y tienen, por fuerza, que tirar la capa para que pase por encima.

Estos últimos días de lluvia, vi una de esas mujeres que saben recogerse el vestido para lucir el pie. ¡Que

LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho estas Oficinas contratos especiales con los mejores Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares de esta Corte, podemos ofrecer a los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelente trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de La Cosmopolita, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio 3 pesetas. Por correo 3'50

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Habas, Alpiste, Canamones, Maiz, Arroz legítimo de Valencia, Judias de León, del Barco, de la Granja y del país. Garbanzos muy superiores. Moyuelos de todas clases y semillas para hortelanos, clases especiales. Se sirve a domicilio a precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

botas llevaba! La seguí y no pude menos de preguntarla: ¿Usted donde se calza, señorita?—En la Española.

Isabel la Católica, 8.

LA SOLUCIÓN

K +

Este es un jeroglífico que trae loca a toda la provincia.

K + K + K +

Pues la solución es la siguiente y que ha tenido a bien facilitarnos don Adrián Ramirez.

K +

Que quiere decir camas; no se encuentran mejores que las que este señor tiene en su almacén.

PLAZA MAYOR 2.